



Municipalidad Provincial de Puno
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 415 -2014-MPP/A.

Puno, 27 de agosto del 2014.

VISTO:

El Informe N° 0207-2014-MPP/GPP y sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planificación y Presupuesto comunica que, según el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF 2014, los recursos provenientes del Rubro: 2.09 Recursos Directamente Recaudados, al mes de Agosto 2014, es superior a lo contemplado en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014, constituyendo Mayores Fondos Públicos, de manera que el monto a ser incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura, asciende a la suma de S/. 178,047.00 nuevos soles, monto que será destinado para Gastos Corrientes.

Que, de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, del Capítulo IV y Sub Capítulo III Modificaciones Presupuestarias, contempla los aspectos relativos a Modificaciones Presupuestarias por incorporación de mayores fondos públicos.

Que, de conformidad con la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en su Artículo 23°, numerales 23.2, 23.3 y 23.4, señalan las normas específicas de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional de las incorporaciones de mayores fondos públicos y estas se aprueban a través de Resolución de Alcaldía.

Que, es menester tener en consideración lo dispuesto en el Artículo 42° numeral 42.1, de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

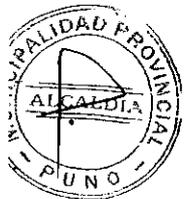
Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personalidad jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica y normativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante, con artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Puno para el año Fiscal 2014, hasta por la suma de S/. 178,047.00 (Ciento setenta y ocho mil cuarenta y siete con 00/100 Nuevos Soles), que será a través de la siguiente cadena de ingresos:

-	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	S/. <u>178,047.00</u>
-	1.2	Contribuciones Sociales	2,031.00
-	1.2.1	Al Sistema de Seguridad Social	2,031.00
-	1.2.1.1.1.1	Descuentos para Pensiones	2,031.00
-	1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administr.	74,466.00
-	1.3.2	Derechos y Tasas Administrativos	35,989.00
-	1.3.2.1.1.99	Otros Registros	18,853.00
-	1.3.2.8.1.99	Otros Derechos Administrativos de Transportes y C.	17,136.00
-	1.3.3	Venta de Servicios	38,477.00
-	1.3.3.2.1.2	Servicios de Inspección	10,474.00
-	1.3.3.3.2.99	Otros Servicios Culturales y Recreativos	28,003.00
-	1.5	Otros Ingresos	101,550.00
-	1.5.2	Multas y Sanciones no Tributarias	101,550.00
-	1.5.2.1.5.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito	34,988.00
-	1.5.2.1.5.2	Infracciones de Reglamento de Transportes	37,828.00
-	1.5.2.1.6.99	Otras Multas	28,734.00





Municipalidad Provincial de Puno

Respecto a la afectación de Gastos, será para la ejecución de Gastos Corrientes (Operaciones), según el detalle siguiente:

2.09 Recursos Directamente Recaudados

- a)
 - FINALIDAD : 0106645 Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo
 - MONTO : S/. 10,000.00 nuevos soles
- b)
 - FINALIDAD : 0107168 Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales
 - MONTO : S/. 80,000.00 nuevos soles
- c)
 - FINALIDAD : 0078417 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas
 - MONTO : S/. 20,000.00 nuevos soles
- d)
 - FINALIDAD : 0007686 Servicio de Mercados, Almacenes, Frigoríficos, Camales, Mataderos y Terminales Pesqueros
 - MONTO : S/. 21,000.00 nuevos soles
- e)
 - FINALIDAD : 0001499 Fomentar el Deporte y la Recreación
 - MONTO : S/. 15,000.00 nuevos soles
- f)
 - FINALIDAD : 0038927 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales
 - MONTO : S/. 15,000.00 nuevos soles
- g)
 - FINALIDAD : 0000159 Apoyo a las Organizaciones de Bases
 - MONTO : S/. 5,000.00 nuevos soles
- h)
 - FINALIDAD : 0001513 Administrar la Ciudad a Través de la Planificación Urbana
 - MONTO : S/. 12,047.00 nuevos soles
- SUB TOTAL : S/. 178,047.00 nuevos soles
- TOTAL CREDITO** : S/. 178,047.00 nuevos soles

Artículo 2º.- Forma parte de la presente disposición la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0116-2014-MPP/GPP, que se presenta en Anexo.

Artículo 3º.- Remítase copia fe datada de la presente Resolución, adjuntando las correspondientes notas para la modificación presupuestaria, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Juan L. Ronzon Granda
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Jag. Econ. Javier Rumpiri Yucra
ALCALDE



PLIEGO : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 TIPO DE MODIFICACION : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS
 SUSTENTO : INFORME N° 0207-2014-MPP/GPP

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0116-2014-MPP/GPP

MES DE INCORPORACION: AGOSTO

PROGRAMA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FTO.	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB. GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO			
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	014	ORDEN INTERNO											
			0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL										
				5004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO									
					0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
						2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
							2	GASTOS PRESUPUESTARIOS						
									3	BIENES Y SERVICIOS				
										2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			
											10,000.00			
											10,000.00			
											SUB TOTAL			
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS													
	17	AMBIENTE												
			055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										
				0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS									
					5004332	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								
						0107168	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
							2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
									2	GASTOS PRESUPUESTARIOS				
										3	BIENES Y SERVICIOS			
											1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		
												1.1	Combustibles y Lubricantes	
													2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
														10,000.00
														SUB TOTAL
														10,000.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE													
	15	TRANSPORTE												
			033	TRANSPORTE TERRESTRE										
				0069	SERVICIOS DE									
					5003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS								
						0078417	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE							
							2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
									2	GASTOS PRESUPUESTARIOS				
										3	BIENES Y SERVICIOS			
											2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		
												20,000.00		
												SUB TOTAL		
												20,000.00		
												SUB TOTAL		
												20,000.00		



PLIEGO : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 TIPO DE MODIFICACION : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS
 SUSTENTO : INFORME N° 0207-2014-MPP/GPP

MES DE INCORPORACION: AGOSTO

PROGRAMA	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FTO	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO																							
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES	0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	0001499 FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	3 BIENES Y SERVICIOS	2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	1.2 Servicio de Agua y Desague	21,000.00																							
											SUB TOTAL	21,000.00																						
											9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCION Y OESARROLLO CULTURAL	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	3 BIENES Y SERVICIOS	2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	1.1 Servicio de Suministro de energia eléctrica	10,000.00												
																						SUB TOTAL	5,000.00											
																						SUB TOTAL	15,000.00											
																						9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23 PROTECCION SOCIAL										10,000.00	
																																	SUB TOTAL	5,000.00
																																	SUB TOTAL	15,000.00



PLIEGO : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 TIPO DE MODIFICACION : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS
 SUSTENTO : INFORME N° 0207-2014-MPP/GPP

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0116-2014-MPP/GPP

MES DE INCORPORACION: AGOSTO

PROGRAMA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FIO	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	5001022 PLANEAMIENTO URBANO	0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	3 BIENES Y SERVICIOS	2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y Encuadernación y Empastado	4.4 Servicio de Impresiones, Servicios PROFESIONALES Y TECNICOS	3,000.00
											2,000.00
											5,000.00
											SUB TOTAL
											11.99 Servicios Diversos
											SUB TOTAL
											12,047.00
											12,047.00
											RESUMEN
											178,047.00
TOTAL											178,047.00

